



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:20118/2019

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 2;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Sumarios a fs. 6 y a fojas 7 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Beca de Maestría, presentada por la becaria Paula Malén COCUCCI, a partir del 1° de abril de 2019.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

RN.-